rio episcopal e Iglesia local», pp. 65-87); y otra dedicada al aspecto sinodal y de corresponsabilidad dentro de la Iglesia local (R. Calvo: «Iglesia local y sinodalidad»), que retoma y amplía cuestiones tratadas en el libro mencionado antes («La Iglesia local: entre la propuesta y la incertidumbre»).

Como puede notarse, el material presentado es muy amplio. No es posible dar una cumplida noticia de los contenidos particulares de cada ponencia, que no puede sustituir su lectura directa. En su conjunto, el libro constituve una información válida para hacerse una idea general de la historia y de la actualidad teológica de un tema imprescindible de la eclesiología actual, que no es simplemente un epígrafe más entre otros, sino un verdadero marco sistemático de comprensión de la Iglesia mientras peregrina en la historia, a saber, la Iglesia en cuanto communio Ecclesiarum.

José R. Villar

SERVIZIO NAZIONALE PER IL PROGETTO CULTURALE DELLA CONFERENZA EPIS-COPALE ITALIANA, *A quarant'anni dal Concilio. VI Forum del Progetto Culturale*, Edizioni Dehoniane, Bologna 2005, 374 pp., 14 x 21, ISBN 88-10-14025-7.

En el contexto del «proyecto cultural» impulsado por la Conferencia episcopal italiana desde hace ya unos años, han tenido lugar diversos encuentros y Foros. El último de éstos, el sexto, tuvo lugar del 3 al 4 de diciembre de 2004. Las anteriores reuniones trataron temas como Europa y la fe cristiana (II Foro, 2000); Libertad de la fe y cambio cultural (III, 2001); fe cristiana y antropología (IV, 2002); la transmisión de la fe (V, 2004), y otros encuentros con temas más particulares (parroquia, etc.).

El VI Foro, que contó con alrededor de 150 participantes, ha querido actualizar y aplicar la enseñanza del Concilio Vaticano II —transcurridas unas décadas desde su clausura—, para iluminar la situación actual, especialmente en el ámbito social y cultural. No extraña, por tanto, que la Const. past. Gaudium et Spes constituya el hilo conductor y el texto inspirador de las contribuciones recogidas en el Foro, más de 60, y que vienen impresas en este volumen. Todas ellas se distribuyen en 5 secciones o «ámbitos antropológicos»: «I. La persona, entre los afectos y los vínculos; II. Los ritmos y los espacios humanos; III. La fragilidad y la reconciliación con Dios. IV. La fe y la tradición a partir del Vaticano II: V. Los nuevos horizontes de la ciudadanía». El volumen recopilatorio está introducido por una intervención del card. C. Ruini, sobre la oportunidad de repensar el Concilio a la luz de los actuales desafíos sociales y culturales, y con una ponencia del filósofo francés R. Brague. Cierra el libro la Conclusión de A. Riccardi v del card. Ruini.

Como bien puede imaginarse, no es posible dar noticia detallada del contenido de tan notable cantidad de intervenciones. Todas ellas giran, en efecto, con un motivo u otro, en repensar el presente a la luz de las aportaciones de Gaudium et spes, especialmente a partir de los principios conciliares más sustantivos para la relación Iglesia, sociedad y cultura, tomando el pulso a los recientes cambios acaecidos, que difícilmente pudo prever la Asamblea conciliar: la definición de la identidad europea, la participación en la vida pública en las sociedades democráticas desde la libertad y la verdad, las posibles respuestas de la teología a la crisis de la modernidad y de sus «certezas», etc. Los materiales puestos a disposición del lector son, ante todo, una invitación a la reflexión y al diálogo, contexto para el que fueron pensados. No dejará el lector de sacar provecho de muchas ideas sugerentes.

José R. Villar

Alphonse BORRAS y Bernard POTTIER, La grazia del diaconato. Questioni attuali a proposito del diaconato latino, Cittadella («Comunità cristiana. Linee emergente»), Assisi 2005, 228 pp., 13 x 19, ISBN 88-308-0801-6.

El libro es la traducción italiana del original francés de 1998, publicado en Bruselas por ed. Lessius. A. Borras es profesor de eclesiología y derecho canónico en la Universidad Católica de Lovaina, y B. Pottier enseña teología dogmática en la Facultad de Teología de los jesuitas de Bruselas. Ambos se ocupan en este libro de presentar una reflexión sobre el ministerio diaconal a la vuelta de unas décadas tras la restauración del diaconado como forma permanente del ministerio jerárquico en la Iglesia.

Como es sabido, el diaconado en la actualidad anda en busca de su integración en el marco global de la tradición teológica acerca del sacramento del Orden. Es significativo a este respecto el análisis de la Comisión Teológica Internacional, que recientemente se ha ocupado de ofrecer un status quaestionis sobre la situación en la que hoy se intenta sistematizar la reflexión sobre el diaconado: El diaconado: evolución y perspectivas (BAC, Madrid 2003). A su vez, el diaconado es la clave desde la que algunos reformulan la entera concepción del ministerio eclesial, que pasa a ser de «sacerdocio ministerial» a un «ministerio ordenado», expresiones que no son inocentes, dado que anda en juego la dimensión sacerdotal del ministerio, y más

ampliamente la comprensión del sacerdocio cristiano (común y ministerial).

Son conocidas las posiciones. Aquella que niega la especial condición sacramental del diaconado, al identificar el sacramento del Orden con el «sacerdocio» sin más, y por tanto excluyendo al diaconado (puesto que «no se ordena al sacerdocio sino al ministerio», cfr. LG 29); según esto, el diaconado caería del lado del sacerdocio común, como una posibilidad de servicio en la Iglesia. La posición de quienes diferencian dentro del sacramento del Orden los grados «sacerdotales» de presbítero y obispo frente al grado «ministerial» del diaconado. Quienes integran, en cambio, el diaconado dentro del «sacerdocio ministerial», con la consiguiente ampliación de la categoría sacerdotal no reducida sólo al sacerdocio «sacrificial» de obispos y presbíteros. Finalmente, quienes replantean el sacramento del Orden bajo la categoría global de «ministerio» de manera que el «ministerio ordenado» cae dentro del concepto de «ministerios eclesiales», unos fundados en la condición común cristiana y otros originados en el sacramento del Orden.

Nuestros autores se sitúan en esta última posición: «Il concetto inglobante: il ministero» (p. 209). Dentro de esta categoría se habla de «Il triplice ministero ordinato» (p. 211). De manera que abandonan el esquema «sacerdocio común-sacerdocio ministerial», al esquema «comunidad-ministerios», entre los cuales han de contarse los «ordenados». Con cierta lógica, si existe la reserva a varones del «sacerdocio», en cambio, para nuestros autores, estará abierta la eventualidad de una ordenación diaconal de mujeres, dado que el «ministerio» diaconal no es «sacerdocio» (pp. 220-222). Aparece así claro que una teología del diaconado como la